Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-780-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 23 de Junio de 2025

Referencia: EX-2024-00271571- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD-2025-724-E-UNC-DEC#FFYH, que aprueba el texto del CONVENIO y sus Anexos entre la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA y el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; y

CONSIDERANDO:

Que se produjo un error involuntario en el Artº1 de la mencionada resolución.

Que es necesario enmendar dicho error, a fin de convalidar el presente convenio.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR la resolución RD-2025-724-E-UNC-DEC#FFYH en su Artículo 1º, donde dice: "*APROBAR el texto del CONVENIO y sus Anexos, entre la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y el Tribunal Superior de Justicia de la Justicia de Córdoba, que forman parte de la presente".*

debe decir: ***"CONVALIDAR el texto del CONVENIO entre la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y el Tribunal Superior de Justicia de la Justicia de Córdoba, firmado con fecha del 22 de marzo de 2024".***

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2025.06.17 12:54:10 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2025.06.23 01:13:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.06.23 01:13:58 -03'00'